



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2021

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:00 pm del día jueves 25 de marzo del año 2021, se encuentran conectados bajo la MODALIDAD VIRTUAL mediante el uso de la plataforma Google Meet, las autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, quienes fueron convocados mediante el Oficio Múltiple N°003-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P con la finalidad de realizar la AUDIENCIA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2021 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari en concordancia con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM que proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y la bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas se procede con lo siguiente:

ESTACION DE CONTROL DE ASISTENCIA:

Previamente, se realiza el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación de los siguientes miembros:

Ítem	Nombre y apellido	Alcalde de la Municipalidad	Cargo
1	Dr. Máximo Orejón cabezas	Alcalde	Presidente
2	Sr. Dalmecio Noalcca Chávez.	Subprefecto	Integrante
3	Cmte. Christian M. Guerrero Noriega	Comisario (e)	Integrante
4	Sr. Quintino Luisar Suyo	Juez de paz	Integrante
5	Dr. Juan S. Tucno Cusihumán	Fiscal de prevención del delito	Integrante
6	Sr. Ronald R. Ramos Zambrano	Alcalde del C.P. Puerto Mayo	Integrante
7	Sr. Esteban Galindo Callocunto	Coordinador de las JJVV	Integrante
8	Sr. Pastor Romero Castillo	Presidente del CAD base Pichari	Integrante
9	My. PNP Luz L. Soria Dávila	Responsable Comisaría de Familia	Integrante
10	Mg. Claudio Cesar Rivera Poma	Director de la UGEL PKV	Integrante
11	Odont. Iván Guillermo Huaylinos	Director del Centro de Salud	Integrante
12	Lic. Victoria Bustamante Rojas	Responsable del CEM Pichari	Integrante

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario de ley, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari, envía un cordial saludo y expresa su reconocimiento particular a cada uno de los asistentes al presente evento. Seguidamente, invita a dar el inicio con la programación de exposiciones correspondiente a las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y logros alcanzados durante el presente periodo por parte de los representantes de las instituciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari.

En primer lugar, el Ing. Marco Antonio Ramírez Campos, Responsable Técnico del "PLAN DE ACCION EN VIGILANCIA MUNICIPAL" de la división de seguridad ciudadana, inicia con la presentación correspondiente, mencionando que, la división de seguridad ciudadana realiza diariamente un conjunto de acciones enmarcadas en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 772-2019-IN, documento que aprueba el manual del sereno municipal donde se establecen los lineamientos para la ejecución de las intervenciones durante la comisión de delitos faltas y acciones de apoyo en temas relacionados a la seguridad. Como primer punto, refiere que, la manera como se encuentra organizado el personal de serenazgo dentro de la división se basa principalmente en tres grupos que cumplen el servicio de vigilancia municipal en los turnos mañana, tarde y noche con un total de nueve

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI  
Dr. Máximo Orejón Cabezas  
PRESIDENTE - CODISEC

Pastor Romero Castillo  
DNI 28567057  
PRESIDENTE - CAD



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR  
Claudia Noalcca Chávez  
SUB PREFECTO



PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - ANEXADO  
JOSÉ VÉNEZ DEL DISTRITO DE PICHARI



MIMP PROGRAMA MUNICIPAL VIGILANCIA  
CEM - PICHARI VRAEM  
Lic. Victoria Bustamante  
Reso. PROMOCIÓN Y REPOSICIÓN



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CATAPATA  
PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
Jose Alfredo Chihuan Gonzalez  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD C.P. PUERTO MAYO  
PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
Ronald R. Ramos Zambrano  
ALCALDE



OA - 291887  
Christian M. GUERRERO NORIEGA  
COMISARIO (E) CNPN

315  
Humberto Madimor Conconi Macchiavello  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscal Especializada en Prevención del Delito  
DNI N° 412  
AYMA - SAN FRANCISCO

DIRECCION DE SALUD CUSCO  
RED DE SALUD PICHARI  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL PICHARI  
RESP. DE RECURSOS HUMANOS  
CENTRO SALUD PICHARI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL PICHARI  
Claudio Cesar Rivera Poma  
DIRECTOR

COMISARIO PNP FAMILIA  
Luz L. SORIA DAVILA  
MAY PNP





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



318

05	Menores extraviados	05	02	04	11
06	Adultos extraviados	00	00	00	00

III. Patrullajes y vigilancia

N°	Descripción	I Trimestre			Total Año
		ENE	FEB	MAR	
01	Patrullaje integrado	00	00	01	01
02	Patrullaje municipal	01	01	00	02
03	patrullaje vehicular	30	28	30	88
04	Patrullaje motorizado	05	10	20	35
05	Patrullaje a pie	30	28	30	88

IV. Operativos y acciones de apoyo

N°	Descripción	I Trimestre			Total Año
		ENE	FEB	MAR	
01	Operativos conjuntos con la PNP	03	05	02	10
02	Operativos con el área de transportes MDP	04	03	00	07
03	Operativos con el área de rentas MDP	04	07	06	17
04	Apoyo en emergencias de salud	06	03	05	14
05	Apoyo en accidentes de tránsito	06	02	01	09
06	Apoyo a la comisaria de familia	16	03	01	20
07	Apoyo a la comisaria de delitos	11	03	03	17

Por otro lado, durante este periodo todo el personal sereno ha realizado un curso de entrenamiento táctico y de rescate dictado por el ejército de la base 52 del distrito de Pichari durante tres semanas, cuya medida ha fortalecido al personal y mejorado el servicio que se brinda a la población. Adicionalmente, también se viene cumpliendo con la programación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, incidiendo principalmente en las acciones transversales como las sesiones ordinarias y elaboración del mapa del delito; y acciones operativas como la fiscalización de paraderos informales, cumplimiento de los horarios de atención en los lugares de venta de alcohol, consumo de alcohol en la vía pública, capacitación del personal sereno por entidades competentes, patrullajes municipales e integrado, entre otros, cuyo detalle se encuentra en el primer informe trimestral que será enviado al COPROSEC La Convención en los próximos días tal como lo establece la norma.

Seguidamente, la My. PNP Luz Luzmila Soria Dávila, responsable de la comisaria de familia, expone sus actividades realizadas durante el presente periodo, donde menciona que, la comisaria de familia viene trabajando arduamente en la atención de casos de violencia familiar, sin embargo, esta situación ha aumentado progresivamente durante este primer trimestre del año. En respuesta a ello, se han realizado las intervenciones respectivas de manera inmediata a los presuntos agresores que fueron denunciados por sus convivientes o parejas sentimentales, teniendo los efectivos de la comisaria, una participación notable en el cumplimiento de sus funciones. Finalmente, con la finalidad de sumar esfuerzos, solicita a las instituciones que trabajan en los casos de violencia contra la mujer y violencia familiar a trabajar de manera conjunta y coordinada mediante la ejecución de medidas preventivas que permitan la disminución del número de casos de violencia y a fin de proteger a los miembros vulnerables del grupo familiar.

Asimismo, el Mg. Claudio Cesar Rivera Poma, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri - Villa Virgen, manifiesta que, en la actualidad, según la realidad que se está viviendo en el país respecto

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI  
CODISEC PICHARI  
Dr. Máximo Oregón Cabezas  
PRESIDENTE - CODISEC

PASTOR Romero Custillo  
DNI: 28567057  
PRESIDENTE - CAP



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERNO  
Comandante en Jefe  
Sub Prefecto  
Carmelo Iván Chávez



COLEGIO JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - ANEXADO  
Corte Superior de Justicia - Anaxico  
Quirina Luisir Suyc  
Jefe de Unidad del Distrito de Pichari



MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA  
CEM PICHARI VILLAGRAN  
Luz Victoria Bustamante Rojas  
Resp. PROMOCION Y PREVENCIÓN



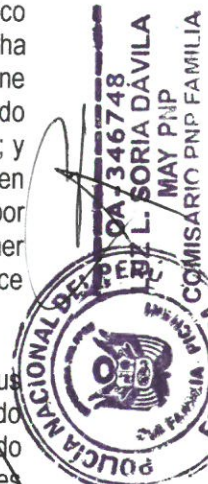
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CATARATA  
PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
Jose Alfredo Chihuan Gonzales  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD C.P. PUERTO MAYO  
PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
Ronald Ramos Zambrano  
ALCALDE

Esteban Galindo Ccallocurto  
DNI. N° 41221018  
COORDINADOR GENERAL - J.V.S.C. PICHARI  
DIRECCION DE SALUD CUSCO  
REC. DE SALUD (MUNICIPIO PICHARI)  
Humberto Vladimir Condoni Macchi  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscalía Especializada en Prevención del  
AYNA - SAN FRANCISCO  
Valdez Gonzales  
RESP. DE RECURSOS HUMANOS  
MICRO RED PICHARI  
CENTRO SALUD PICHARI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL PICHARI - KIMBIRI - VILLA VIRGEN  
Claudio Cesar Rivera Poma  
DIRECCIÓN



0A-291887  
COMISARIO (E) CPNP PICHARI  
COMISARIO PNP FAMILIA  
L. SORIA DAVILA  
MAY PNP





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



312

al avance del COVID 19, se han dictado medidas restrictivas en el sector educación con la finalidad de salvaguardar la salud de los estudiantes de los centros educativos en los niveles inicial, primaria y secundaria. Consecuentemente, se viene realizando diversos eventos de capacitación dirigido a todos los docentes de las instituciones educativas del distrito en temas enseñanza y aprendizaje bajo la modalidad virtual e implementación de medidas preventivas para hacerle frente al COVID 19, de tal manera que, para este año escolar, la educación de los niños y jóvenes en el distrito de Pichari se encuentra garantizada con la programación respectiva del calendario escolar.

Seguidamente, el Dr. Juan Serapio Tucno Cusihamán, fiscal de prevención del delito, felicita el cumplimiento de la audiencia pública respecto al I trimestre del año por ser la primera municipalidad dentro de la jurisdicción del VRAEM en realizar este evento. Asimismo, como representante del ministerio público, menciona que, se han realizado diversas actividades enmarcadas dentro de las funciones de prevención del delito, observando que, en las comunidades del distrito se vienen realizando un conjunto de eventos sociales que incluyen toda clase de celebraciones con consumo de alcohol sin las medias de seguridad establecidas en el marco normativo del estado de emergencia en el país. Para evitar este tipo de hechos, se debe intensificar los operativos en las comunidades del distrito, haciendo la invitación a sus respectivas autoridades y personas en general para que participen y exhorten a la población del lugar a fin de evitar estos tipos de reuniones que solo perjudican la salud al incrementar enormemente los contagios por COVID 19.

Por otro lado, el Cmte. Christian M. Guerrero Noriega, comisario encargado del distrito, manifiesta que durante estos últimos meses han participado de operativos inopinados frecuentes durante el toque de queda en cumplimiento del estado de emergencia y como consecuencia de ello, muchos de los efectivos de la institución han sido amenazados por parte de los dueños de ciertos negocios de venta de licor como bares, cantinas y discotecas. Asimismo, agrega que, este tipo de problemas vienen afectando las acciones que realiza la Policía Nacional en cumplimiento de sus funciones por el estado de emergencia sanitaria, por lo cual, solicita a los miembros del CODISEC el apoyo respectivo para hacerle frente a estos males que perjudican la paz y la tranquilidad de la población del distrito de Pichari.

Seguidamente, el Dr. Juan Serapio Tucno Cusihamán, fiscal de prevención del delito, muestra su apoyo con la comisaría de Pichari por los hechos que acaba de mencionar el Cmte. Christian M. Guerrero Noriega y refiere que, no debe haber temor alguno frente a los amedrentamientos si todo funcionario público o trabajador del estado actúa en el marco de la ley.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, el presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Pichari a las 6:00 pm del mismo día pasando a suscribir el presente documento en señal de aprobación y conformidad.

DIRECCION DE SALUD CUSCO  
RED DE SALUD RUMIQUI PICHARI  
Luis Valdez Gonzales  
RESP. DE RECURSOS HUMANOS  
MICRO RED PICHARI  
CENTRO SALUD PICHARI

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL PICHARI RUMIQUI VILLA VIRGEN  
Claudio César Rivera Poma  
DIRECTOR

05-3446748  
JUZ L. SORIA DÁVILA  
MAY PNP  
COMISARIO PNP FAMILIA

CONITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI  
CODISEC PICHARI  
Dr. Máximo Orejón Cabezas  
PRESIDENTE - CODISEC

Esteban Galindo Ccallocunto  
DNI. N° 41221018  
COORDINADOR GENERAL - JVSC - PICHARI



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR  
Dalmecio Noaloca Chávez  
SUB PREFECTO

Miguelto Vladimir Condori Marcano  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fondo Especialista en Prevención del Delito  
S.A. - SAN FRANCISCO

MUNICIPALIDAD C.P. PUERTO MATEO  
PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
ALCALDIA  
R. Ramos Zambrano  
ALCALDE



MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA  
CEM - PICHARI - VRAEM  
Lic. Victoria Bussamante Rojas  
Resp. PROMOCION Y PREVENCIÓN



PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO  
JUEGO DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI  
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI  
R. Ad. N° 0183-2017-P-C-JVP



0A-291887  
Christian M. GUERRERO NORIEGA  
COMISARIO (E) CPMP PICHARI



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO DE PICHARI  
PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
Jose Alfredo Chihuán Cortés  
ALCALDE



Pastor Romero Castillo  
DNI. 28567067  
PRESIDENTE - CAD